



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

113-17

Salta, 08 MAR 2017
Expediente N° 12.003/16

VISTO:

La Resolución CD N° 037/17, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura " Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificado el postulante no se recibió impugnación a la citada Resolución durante los plazos dispuestos por la reglamentación (CS: N° 301/91 y modificatorias).

Que el Despacho N° 324/16, La Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la designación del Sr. Ernesto Gabriel Raimundo ACOSTA como Alumno Auxiliar Adscripto en la mencionada asignatura .

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

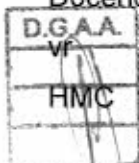
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/16 del 20/12/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Alumno Auxiliar Adscripto al Sr. Ernesto Gabriel Raimundo ACOSTA DNI. N° 37.644.437, en la asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, que se desarrollará en el primer cuatrimestre del año 2.017 y el primer cuatrimestre del año 2.018.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa